

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20250519155347003839732360
CURP: TOPA631113HTLVXL05
R.F.C: TOPA631113HT3
NO. DE TRANSACCIÓN: 38397321747688027360

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2025

TLAXCALA, TLAX., A 19 DE MAYO DE 2025
C. ALFREDO TOVAR PEÑA
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE b8 6e 7a 9d ba d1 53 41 43 8d 89 20 be 7b 45 54 bf 13 a4 12; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO c7 47 4f 95 44 33 87 14 b7 00 7c a5 29 e9 83 7f 03 b7 5d dc, FIRMADA ELECTRONICAMENTE CON EL NÚMERO eb451562724042a1497e4477df84573e4fcd3f60a10ebf653c147009688c845c.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

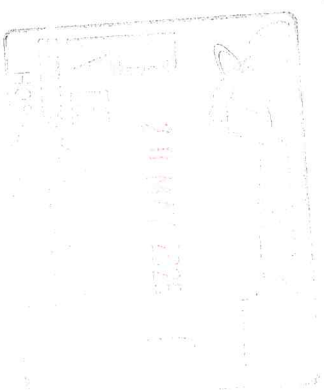
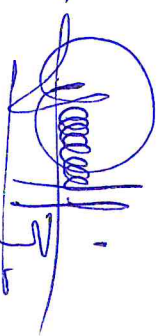
A T E N T A M E N T E
DIRECTORA JURÍDICA DE LA S.F.P.
7c1e01a5e4a6b4e58c402ceb124ea6b48b96721c
LIC. NORMA GARCÍA VALENCIA

Nº GUARDADO 249

ALFREDO TOVAR PEÑA

2461252861

DE BASE





Número de transacción:
eb451562724042a1497e4477df84573e4fcd3f60a10e
bf653c1470096f8c845c

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Presente

C. ALFREDO TOVAR PEÑA con Clave Única de Registro de Población TOPA631113HTLVXL05 y correo electrónico, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA con fecha 19 de mayo de 2025 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

ALFREDO TOVAR PEÑA

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

XICOATZINCO TLAIXCALA A 19 MAYO 2025

Nº EMPLEADO 249
PERSONAL DE BASE
246 125 2861

1950-1951
Annual Report of the
Department of the Interior

Department of the Interior
Bureau of Reclamation
Washington, D. C.

RECLAMATION SERVICE
BUREAU OF RECLAMATION
WASHINGTON, D. C.

The Bureau of Reclamation is pleased to announce the publication of the annual report for the year 1950-1951. This report contains a detailed account of the work of the Bureau during the past year, and is a valuable source of information for the public and the press. The report is divided into two main parts: a general report on the work of the Bureau, and a detailed report on the work of the various divisions. The general report is written in a clear and concise style, and is suitable for general reading. The detailed report is written in a more technical style, and is suitable for those who are interested in the details of the Bureau's work. The report is available in both printed and microfilm form, and is available for sale at a special price to members of the American Society of Civil Engineers. The price of the printed report is \$2.50, and the price of the microfilm report is \$10.00. The report is available from the Superintendent of Documents, Government Printing Office, Washington, D. C.

RECLAMATION SERVICE

The Bureau of Reclamation is pleased to announce the publication of the annual report for the year 1950-1951. This report contains a detailed account of the work of the Bureau during the past year, and is a valuable source of information for the public and the press.

The report is divided into two main parts: a general report on the work of the Bureau, and a detailed report on the work of the various divisions. The general report is written in a clear and concise style, and is suitable for general reading. The detailed report is written in a more technical style, and is suitable for those who are interested in the details of the Bureau's work.

The report is available in both printed and microfilm form, and is available for sale at a special price to members of the American Society of Civil Engineers. The price of the printed report is \$2.50, and the price of the microfilm report is \$10.00. The report is available from the Superintendent of Documents, Government Printing Office, Washington, D. C.

RECLAMATION SERVICE

The Bureau of Reclamation is pleased to announce the publication of the annual report for the year 1950-1951. This report contains a detailed account of the work of the Bureau during the past year, and is a valuable source of information for the public and the press.